



Consultores Integrales S.C.
Asesoría Contable, Fiscal y Administrativa

**“Informe Final de Evaluación
Específica del Desempeño del
Fondo de Aportaciones para la
Educación Tecnológica y de
Adultos (FAETA)- Educación de
Adultos al ejercicio fiscal 2020.”**

Contenido

1.	Objetivo general y objetivos específicos	3
1.1.	Objetivo general	3
1.2.	Objetivos específicos	3
2.	Nota metodológica	4
2.1.	Consideraciones generales Covid-19	4
2.2.	Análisis de gabinete	5
2.3.	Entrevistas y reuniones de trabajo	5
3.	Evaluación: Descripción del fondo y Análisis de los apartados:	6
4.	Apartado I. Características del fondo	11
5.	Apartado II. Planeación Estratégica	14
6.	Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	19
7.	Valoración final	41
8.	Principales hallazgos	41
9.	Análisis FODA y recomendaciones	42
10.	Bibliografía	43
11.	Anexos (anexos 1, 2 y 3)	46
	Anexo 2. Ficha Técnica para el Seguimiento y Evaluación de los Fondos del Ramo 33	46
	Anexo 3. "Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora	46

1. Objetivo general y objetivos específicos

1.1. Objetivo general

Contar con una valoración del desempeño Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA- Educación de Adultos con base a la información generada por los ejecutores del gasto, así como emitir recomendaciones que mejoren el ejercicio, destino y los resultados del gasto federalizado en el estado.

1.2. Objetivos específicos

- a) Describir las principales características del fondo de conformidad a la Ley de Coordinación Fiscal;
- b) Analizar la contribución del fondo y los programas presupuestarios estatales que ejercen recursos del fondo a la planeación del desarrollo;
- c) Realizar una verificación del seguimiento al fondo, así como de la información reportada y los proyectos que se financian con él;
- d) Contar con el “Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones” emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de la Norma para establecer el Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales ministrados a las entidades federativas;
- e) Identificar fortalezas y/o oportunidades, así como debilidades y/o amenazas;
- f) Efectuar recomendaciones pertinentes para la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora.

2. Nota metodológica

La metodología de la Evaluación de Específica del Desempeño de los Fondos del Ramo 33 está basada en los Términos dispuestos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social. La evaluación de Específica de Desempeño de los Fondos del ramo 33 se integra de 3 apartados, 9 preguntas y 7 criterios que integran una ficha general de calificación.

Apartado	Descripción	Preguntas	Total
Apartado I. Características del fondo	Explica brevemente la composición del fondo; el problema o necesidad que pretende atender; su presupuesto aprobado, modificado y ejercido; y las principales metas de Fin, Propósito y Componentes.	1	1
Apartado II. Planeación Estratégica	En este tema se analiza la contribución y alineación del fondo a la planeación del desarrollo; se identifican los programas presupuestarios que ejercen recursos del fondo y se analiza su alineación a los objetivos del fondo.	2, 3 y 4	3
Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	Se analiza el seguimiento a los indicadores del fondo; la captura del avance financiero; por último, se verifica la realización de evaluaciones del desempeño anteriores.	5, 6, 7 y 8	5

2.1. Consideraciones generales Covid-19

La contingencia sanitaria ha implicado replantear el trabajo evaluativo abordando desafíos éticos, conceptuales y metodológicos que afectarán la capacidad para realizar evaluaciones.

En este sentido se identifican restricciones a la recopilación de datos, de visitas de campo y de entrevistas presenciales, por lo que, se prioriza la recopilación e intercambio de información mediante mecanismos electrónicos; siendo que, en este sentido, la evaluación se realizará mediante análisis de gabinete y entrevistas a servidores públicos responsables de coordinar, operar o supervisar el ejercicio del fondo y los programas que de él derivan.

2.2. Análisis de gabinete

La evaluación específica del desempeño se realizó mediante trabajo de gabinete, con base a la información que proporcionen las instituciones ejecutoras de los fondos, así como la que se encuentra disponible en los portales de internet institucionales.

El trabajo de gabinete consistió en el análisis de información documental, principalmente de fuentes internas a la institución ejecutora/coordinadora, que implica procesos de sistematización y clasificación; de igual forma requirió una revisión bibliográfica e identificación teórica de información que contribuya al fortalecimiento y justificación del fondo. Los documentos utilizados son principalmente los documentos normativos, diagnósticos, documentos técnicos, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), fichas técnicas de los indicadores, registros administrativos y bases de datos del Sistema de Recursos Federales Transferidos. El intercambio de información será mediante mecanismo electrónico como correo o plataformas especializadas como Dropbox o Google Drive.

2.3. Entrevistas y reuniones de trabajo

Para el adecuado proceso de la evaluación, se realizaron reuniones con actores claves para que a través de entrevistas semi-estructuradas se obtenga información de elementos relevantes para la evaluación.

Cabe mencionar que ante la situación que impera en el país por la declaratoria de contingencia sanitaria emitida por la Secretaría de Salud, las entrevistas se realizan por medio de plataformas de videoconferencia en línea con previo aviso y confirmación de las partes involucradas.

3. Evaluación: Descripción del fondo y Análisis de los apartados:

3.1 Identificación del fondo:

- Nombre: Fondo de Aportación para Educación Tecnológica y de Adultos- Educación de Adultos
- Siglas: FAETA
- Dependencia y/o entidad coordinadora/ejecutora: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

3.2 Problema o necesidad que pretende atender:

De acuerdo con la Ley de coordinación fiscal aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos que les correspondan, los Estados y el Distrito Federal, recibirán los recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de Educación de Adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios. (LCF, Diputados, 2021).

El monto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales, exclusivamente a partir de los siguientes elementos:

I.- Los registros de planteles, de instalaciones educativas y de plantillas de personal utilizados para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las Entidades Federativas con motivo de la suscripción de los convenios respectivos, incluyendo las erogaciones que correspondan por conceptos de impuestos federales y aportaciones de seguridad social;

II.- Por los recursos presupuestarios que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se hayan transferido a las Entidades Federativas de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio inmediato anterior a aquél que se presupueste, adicionándole lo siguiente:

a) Las ampliaciones presupuestarias que en el transcurso de ese mismo ejercicio se hubieren autorizado con cargo a las Previsiones para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, contenidas en el propio Presupuesto de Egresos de la Federación,

b) El importe que, en su caso, resulte de aplicar en el ejercicio que se presupueste las medidas autorizadas con cargo a las citadas Previsiones derivadas del ejercicio anterior y

c) La actualización que se determine para el ejercicio que se presupueste de los gastos de operación, distintos de los servicios personales, correspondientes a los registros de planteles y de instalaciones educativas, y

III.- Adicionalmente, en el caso de los servicios de Educación de Adultos, la determinación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y su consiguiente distribución, responderán a fórmulas que consideren las prioridades específicas y estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo. Las fórmulas, así como las variables consideradas y la fuente de información correspondiente, a que se refiere esta fracción deberán publicarse por la Secretaría de Educación Pública, a más tardar el 31 de enero de cada año en el Diario

Oficial de la Federación.

(LCF, Diputados, 2021).

3.3 Antecedentes del fondo, dónde se identifique la serie histórica de las metas y resultados;

El Fondo de Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos- Educación de Adultos se estableció con la adición del Capítulo V “Aportaciones Federales en Entidades Federativas y Municipios”, en la Ley de Coordinación Fiscal, como resultado del proceso de descentralización en diciembre de 1997. De acuerdo con la Ley de coordinación fiscal aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos que les correspondan, los Estados y el Distrito Federal, recibirán los recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de Educación de Adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios (LCF, Diputados, 2021).

3.4 Alineación estratégica nacional y estatal:

Tabla 1 Alineación estratégica nacional y estatal

Alineación Estratégica	
Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024	
Eje 2. Política Social	
2.1	El gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa.
Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2016- 2022.	
Objetivos:	
2.2	Garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida.



Alineación Estratégica

Estrategia:

Implementar estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos, al fortalecimiento de una planta docente competente y a la formación integral de los educandos.

Líneas de acción:

Coordinar el programa de alfabetización y educación básica dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo por medio de Tecnologías de la Información y Comunicación, TIC's, con organizaciones de la sociedad civil y el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Coordinar en colaboración con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos la aplicación de un modelo de educación inclusiva dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo.

Línea de Acción Sectoriales Estatales

2.3

8. Coordinar el programa de alfabetización y educación básica dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo por medio de Tecnologías de la Información y Comunicación, TIC's, con organizaciones de la sociedad civil y el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.
16. Coordinar el programa de certificación de educación básica para jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo.
17. Coordinar en colaboración con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos la aplicación de un modelo de educación inclusiva dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo.

3.5 Descripción de los objetivos del fondo:

La información relativa al nivel de Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual se refiere a los objetivos superiores a los que busca contribuir el FAETA es: Disminuir el Rezago Educativo en la entidad haciendo más

estrecha la brecha de la desigualdad social de tal forma que se mejore la calidad de vida mediante un modelo educativo inclusivo acorde a las características y necesidades de este tipo de población.

A nivel de Propósito, el fondo persigue el objetivo de: Lograr que las personas de 15 años y más en rezago educativo en la entidad concluyan su educación básica.

3.6 Cobertura y mecanismos de focalización:

A nivel estatal no se cuenta con una metodología documentada que permita identificar la cobertura y mecanismos de focalización, donde se caracterice a la población objetiva, potencial y atendida.

3.7 Presupuesto aprobado y ejercido en 2019; y aprobado en 2020;

Tabla 2 Evolución del presupuesto del FAETA. 2019-2020

	2019	2020
Aprobado	\$47,247,022.06	\$53,426,003.52
Ejercido	\$47,247,022.06	\$53,426,003.52

Fuente: SRFT

3.8 Principales metas de Fin, Propósito y Componentes;

Tabla 3 Principales metas de Fin, Propósito y Componentes FAETA 2020

Nivel	Nombre del Indicador	Meta programada	Avance (%)
Fin	Tasa de rezago educativo de la población de 15 años y más	23.33	23.33
Propósito	Porcentaje de personas en rezago educativo en secundaria que concluyen su educación básica	5.900	5.900
Componente	Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial	41.575	41.575

Nivel	Nombre del Indicador	Meta programada	Avance (%)
Actividad	Porcentaje de personas en rezago educativo inscritos en Nivel Inicial	21.668	21.668
Actividad	Porcentaje de exámenes aprobados en Nivel Inicial	75.000	75.000
Componente	Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de primaria	45.945	45.945
Actividad	Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en el nivel de primaria respecto a las inscritas en cualquier nivel	24.834	24.834
Actividad	Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de primaria	75.003	75.003
Componente	Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria	45.908	45.908
Actividad	Porcentaje de personas en rezago educativo inscritos en el nivel de secundaria educación superior en el estado	53.498	53.498
Actividad	Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de secundaria	74.999	74.999
Actividad	Porcentaje de personas certificadas que concluyen nivel primaria o secundaria	79.838	79.838
Actividad	Porcentaje de asesores que reciben formación inicial o actualización	73.333	73.333

Fuente: SRFT, 2020

4. Apartado I. Características del fondo

1. ¿Se identifica el problema o necesidad prioritaria que busca resolver?

El monto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales, exclusivamente a partir de los siguientes elementos:

I.- Los registros de planteles, de instalaciones educativas y de plantillas de personal utilizados para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las Entidades Federativas con motivo de la suscripción de los convenios respectivos, incluyendo las erogaciones que correspondan por conceptos de impuestos federales y aportaciones de seguridad social;

II.- Por los recursos presupuestarios que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se hayan transferido a las Entidades Federativas de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio inmediato anterior a aquél que se presupueste, adicionándole lo siguiente:

a) Las ampliaciones presupuestarias que en el transcurso de ese mismo ejercicio se hubieren autorizado con cargo a las Previsiones para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, contenidas en el propio Presupuesto de Egresos de la Federación,

b) El importe que, en su caso, resulte de aplicar en el ejercicio que se presupueste las medidas autorizadas con cargo a las citadas Previsiones derivadas del ejercicio anterior y

c) La actualización que se determine para el ejercicio que se presupueste de los gastos de operación, distintos de los servicios personales, correspondientes a los registros de planteles y de instalaciones educativas, y

III.- Adicionalmente, en el caso de los servicios de Educación de Adultos, la determinación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y su consiguiente distribución, responderán a fórmulas que consideren las prioridades específicas y estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo. Las fórmulas, así como las variables consideradas y la fuente de información correspondiente, a que se refiere esta fracción deberán publicarse por la Secretaría de Educación Pública, a más tardar el 31 de enero de cada año en el Diario

Oficial de la Federación. Fracción reformada DOF 09-12-2013

La información que presenten las entidades y la Secretaría de Educación Pública, por este Fondo, deberá sujetarse al artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Es relevante mencionar que a nivel estatal no se cuenta con una identificación del problema que el FAETA 2020 pretende resolver y donde se identifique las causas, efectos y sus características, esto debido a que el diseño programático del fondo lo realiza la SEP.

A nivel estatal, la programación del fondo lo realiza el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEA), y es quien coordina la ejecución de los recursos del FAETA 2020 a través del programa presupuestario. En su MIR observamos que persigue los objetivos:

- **Fin:** Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizaje para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos;
- **Propósito:** Personas de 15 años o más en el estado logran salir del rezago educativo al concluir su educación básica.

Estos objetivos están alineados al Programa Institucional de Rezago Educativo el cual es el instrumento directriz que rige la senda mediante la cual se busca dar cumplimiento a los objetivos y metas estratégicas en relación con los impactos y productos bajo el modelo de PBR-SED. Este programa define en su apartado de diagnóstico los problemas relevantes del Rezago Educativo, así como sus principales causas.

Tabla 4 Principales problemas y sus causas de Rezago Educativo.

Problemas	Causas probables
Alto índice de rezago educativo en el Estado de Quintana Roo (25.8% en 2016)	No hay suficiente cobertura de servicios educativos en educación básica.
	No hay suficiente interés de los adultos en rezago por Estudiar
	No existe suficiente eficiencia terminal en sistema escolarizado
	No existe suficiente personal dedicado a labores educativos de adultos
	No se cuenta con un Esquema de gratificación adecuado para asesores voluntarios
	Dificultad para atender a población rural dispersa
	Alta dispersión de comunidades rurales con alto índice de rezago educativo
	Desconocimiento de la oferta educativa para adultos
	Falta de campañas adecuadas de concientización y promoción de servicios educativos para adultos
	Necesidad de trabajar a edad temprana

Fuente: IEAA 2021

Con la revisión y análisis de la información se detectó que el IEAA cuenta con evidencia documental del árbol de problema correspondiente a la matriz de indicadores de programa presupuestario que ejerció recursos del fondo en 2020.

5. Apartado II. Planeación Estratégica

2. ¿El Propósito del fondo está vinculado con los objetivos de la Planeación del Desarrollo?

La alineación del objetivo del FAETA 2020 está vinculada con los objetivos

de planeación estratégica como se observa en la tabla 3. Se resalta que el PND no cuenta con una estructura que permita identificar directamente el objetivo, estrategia o línea de acción al cual se vincula el FAETA en la parte de Educación de Adultos, sin embargo, en los documentos estatales si es posible afirmar la existencia de la convergencia entre los objetivos del fondo FAETA 2020 y los objetivos del PED y el Programa sectorial de educación.

Tabla 5 Alineación estratégica nacional y estatal

Alineación Estratégica	
Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024	
Eje 2. Política Social	
2.1	El gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa.
Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2016- 2022.	
Objetivos:	
Garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida.	
Estrategia:	
2.2	Implementar estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos, al fortalecimiento de una planta docente competente y a la formación integral de los educandos.
Líneas de acción:	
Coordinar el programa de alfabetización y educación básica dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo por medio de Tecnologías de la Información y Comunicación, TIC's, con organizaciones de la sociedad civil y el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.	
Coordinar en colaboración con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos la aplicación de un modelo de educación inclusiva dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo.	



Alineación Estratégica

Línea de Acción Sectoriales Estatales

9. Coordinar el programa de alfabetización y educación básica dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo por medio de Tecnologías de la Información y Comunicación, TIC's, con organizaciones de la sociedad civil y el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.
- 2.3 18. Coordinar el programa de certificación de educación básica para jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo.
19. Coordinar en colaboración con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos la aplicación de un modelo de educación inclusiva dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo.

3. Los programas presupuestarios estatales que ejercen recursos del fondo, ¿Dan cumplimiento o contribuyen al logro de los objetivos del fondo?

Tabla 6 programas presupuestarios estatales que ejercieron recursos del fondo FAETA 2020

Nombre del PP	Objetivo del PP	Población objetivo del PP	Presupuesto Ejercido del PP	Porcentaje del recurso ejercido del fondo	¿Se alinea con el fondo?	Justificación
E009 - Rezago Educativo	Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizaje para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Alumnos	53,364138.04	100%	Si	Los objetivos del PP están alineados a los a los documentos de planeación estratégica a nivel federal y estatal.

Fuente: Estados analíticos de los ingresos y egresos, Cuenta Pública 2020, IEAA

El Programa Presupuestario E009 - Rezago Educativo es el único que ejercen recursos del fondo como se observa en la tabla. Del análisis de información proporcionada por el IEAA se observa que tanto el estado analítico del presupuesto como la Cuenta Pública 2020 únicamente considera el monto en general y no consideran la desagregación del apartado del “presupuesto ejercido” tanto para el fondo FAETA como para PP.

Con la información y análisis del cuadro se calcula el criterio “Porcentaje de programas presupuestarios alineados al fondo” mediante la fórmula:

$$\text{Porcentaje de programas presupuestarios alineados al fondo} = \frac{\alpha}{\beta} \times 100$$

Dónde:

- α es el número de programas presupuestarios que ejercieron recursos del fondo en 2020 y que están alineados al fondo;

- β es el total de programas presupuestarios que ejercieron recursos del fondo en 2020.

Con base en lo anterior el cálculo del indicador arroja el siguiente resultado.

$$\text{Porcentaje de programas presupuestarios alineadas al fondo} = \frac{1}{1} \times 100 = 100\%$$

Con base en el valor obtenido se asigna la siguiente calificación:

$$\text{Calificación} = 100/10 = 10\%$$

4. ¿Cada uno de los Programas Presupuestarios asociados al fondo tiene Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), con indicadores para todos los niveles y estos a su vez tienen línea base, meta, plazos y medios de verificación?

Programa Presupuestario	Tipo de programa	¿Tiene MIR?	Porcentaje de objetivos que tienen al menos un indicador	Porcentaje de indicadores que tienen línea base	Porcentaje de indicadores que tienen meta	Porcentaje de indicadores que tienen plazos	Porcentaje de indicadores que tienen medios de verificación públicos
E009 - Rezago Educativo	E	SI	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Fichas técnicas de indicadores 2020, IEEA

El Programa presupuestario E009 - Rezago Educativo está compuesto de un único FIN, un único PROPOSITO, tres Componentes y ocho Actividades, lo que nos da un total de 13 objetivos planteados en su Matriz de Indicadores para resultados. Cada uno de estos objetivos tiene asociado un indicador que dependiendo del nivel son de tipo estrategia y de gestión, cuentan con un medio de verificación, una meta planeado, una frecuencia de medición, una línea base, estos elementos se encuentran en la Ficha Técnica de Indicadores.

Con la información generada se calcula el criterio **“Porcentaje de programas presupuestarios con MIR adecuadas”** mediante la fórmula:

$$\text{Porcentaje de programas presupuestarios con MIR adecuadas} = \frac{\alpha}{\beta} \times 100$$

Dónde:

- α es el número de programas presupuestarios que ejercieron recursos del fondo en 2020 y que cuentan con MIR con al menos 90% de sus objetivos con indicadores que tienen línea base, meta, periodicidad y medios de verificación públicos;
- β es el total de programas presupuestarios que ejercieron recursos del fondo en 2020

Con base en lo anterior el cálculo del indicador arroja el siguiente resultado.

$$\text{Porcentaje de programas presupuestarios con MIR adecuadas} = \frac{1}{1} \times 100 = 100\%$$

Con base en el valor obtenido se asigna la siguiente calificación:

$$\text{Calificación} = 100/10 = 10\%$$

6. Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados

5. ¿Se registra el avance financiero de la totalidad del fondo desagregado por partida genérica?

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	113 - Sueldos base al personal permanente	11,097,187.49	11,097,187.49	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
	441 - Ayudas sociales a personas	4,153,935.00	4,153,935.00	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	395 - Penas, multas, accesorios y	0.00	0.00	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Adultos	actualizaciones				FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	392 - Impuestos y derechos	126,432.40	126,432.40	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	383 - Congresos y convenciones	6,737.53	6,737.53	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	382 - Gastos de orden social y cultural	4,730.80	4,730.80	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	375 - Viáticos en el país	658,349.10	658,349.10	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	373 - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	7,777.99	7,777.99	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	372 - Pasajes terrestres	307.00	307.00	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	371 - Pasajes aéreos	30,071.97	30,071.97	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	359 - Servicios de jardinería y fumigación	4,292.00	4,292.00	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
					pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	89,657.40	89,657.40	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	333,005.52	333,005.52	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	8,700.00	8,700.00	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	352 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	104,804.65	104,804.65	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	77,588.95	77,588.95	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	347 - Fletes y maniobras	0.00	0.00	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	345 - Seguro de bienes patrimoniales	333,667.47	333,667.47	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	341 - Servicios financieros y bancarios	1,620.00	1,620.00	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	338 - Servicios de vigilancia	246,894.40	246,894.40	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	336 - Servicios de apoyo administrativo , traducción, fotocopiado e impresión	131,954.89	131,954.89	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	334 - Servicios de capacitación	1,276.00	1,276.00	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	331 - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	183,848.88	183,848.88	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	327 - Arrendamiento de activos intangibles	90,166.00	90,166.00	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	325 - Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	0.00	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	322 - Arrendamiento de edificios	1,131,034.18	1,131,034.18	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	318 - Servicios postales y telegráficos	30,046.10	30,046.10	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	2,254.00	2,254.00	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	316 - Servicios de telecomunicaciones y satélites	7,872.32	7,872.32	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	314 - Telefonía tradicional	235,841.00	235,841.00	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	313 - Agua	48,854.17	48,854.17	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	311 - Energía eléctrica	641,684.96	641,684.96	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	707,164.78	707,164.78	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías	6,743.48	6,743.48	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
	de la información				
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	293 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,106.87	4,106.87	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	292 - Refacciones y accesorios menores de edificios	7,934.81	7,934.81	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	291 - Herramientas menores	3,267.71	3,267.71	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	271 - Vestuario y uniformes	2,694.73	2,694.73	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	1,938,790.59	1,938,790.59	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	256 - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	26,306.08	26,306.08	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	10,880.02	10,880.02	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	254 - Materiales, accesorios y	78,891.91	78,891.91	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Adultos	suministros médicos				FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	251 - Productos químicos básicos	23,831.00	23,831.00	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	199,101.87	199,101.87	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	248 - Materiales complementarios	4,632.29	4,632.29	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	247 - Artículos metálicos para la construcción	42,197.52	42,197.52	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	246 - Material eléctrico y electrónico	56,479.12	56,479.12	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	245 - Vidrio y productos de vidrio	0.00	0.00	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	242 - Cemento y productos de concreto	20,626.69	20,626.69	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	241 - Productos minerales no metálicos	3,582.49	3,582.49	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	223 - Utensilios para el servicio de alimentación	6,154.96	6,154.96	ND	pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros. No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	221 - Productos alimenticios para personas	119,585.44	119,585.44	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	217 - Materiales y útiles de enseñanza	0.00	0.00	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	216 - Material de limpieza	548,672.93	548,672.93	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	215 - Material impreso e información digital	4,676,297.56	4,676,297.56	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	217,399.80	217,399.80	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	212 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	61,151.33	61,151.33	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación	211 - Materiales,	916,943.34	916,943.34	ND	No se cuenta con la desagregación a

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
de Jóvenes y Adultos	útiles y equipos menores de oficina				partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	171 - Estímulos	1,211,592.77	1,211,592.77	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	1,866,377.46	1,866,377.46	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	154 - Prestaciones contractuales	14,674,349.25	14,674,349.25	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	143 - Aportaciones al sistema para el retiro	412,559.25	412,559.25	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	144 - Aportaciones para seguros	261,971.86	261,971.86	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	142 - Aportaciones a fondos de vivienda	684,310.88	684,310.88	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	141 - Aportaciones de seguridad social	1,799,049.82	1,799,049.82	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	132 - Primas de vacaciones,	2,193,410.83	2,193,410.83	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Adultos	dominical y gratificación de fin de año				FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	283,857.50	283,857.50	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos	121 - Honorarios asimilables a salarios	564,494.41	564,494.41	ND	No se cuenta con la desagregación a partida genérica del FAETA en la cuenta pública Federal, únicamente se cuenta reportes financieros.
Total		\$53,426,003.52	\$53,426,003.52	\$52,321,065.00	

Del análisis de la información se observa que el programa presupuestario el Programa presupuestario E009 - Rezago Educativo de acuerdo con la cuenta pública tiene un presupuesto modificado de 53 millones 426 mil tres pesos con 52 centavos, sin embargo este no cuenta con información financiera por tipo de gasto desagregada hasta partida genérica por lo que no es posible realizar el análisis de forma más profunda.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en la cuenta pública federal reporta un presupuesto de \$ 52,321,065.00¹. La estructura de la cuenta pública Federal no incluye el dato del presupuesto ejercido por lo que es posible calcular los criterios “**Porcentaje de congruencia entre el presupuesto reportado en la Cuenta Pública estatal y federal**” y “**Porcentaje de apego a la planeación financiera**”

¹ https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2020/docs/33/r33_rsfef.pdf

Porcentaje de congruencia entre el presupuesto reportado en la

$$\text{Cuenta Pública estatal y federal} = 1 - \left(\frac{\alpha - \beta}{\beta} \right) \times 100$$

Dónde:

- α es el presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública Federal 2020.
- β es el presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública Estatal 2020.

$$\text{Porcentaje de apego a la planeación financiera} = 1 - \left(\frac{\alpha - \beta}{\beta} \right) \times 100$$

$$\frac{\sum_{i=1}^n \left(1 - \frac{\alpha_i}{\beta} \right) * 100}{n}$$

Donde:

- i es el programa presupuestario analizado
- n es el número de programas presupuestarios que ejercieron recursos del fondo en 2020
- α es el presupuesto ejercido del fondo en 2020 para el programa presupuestario
- β es presupuesto autorizado del fondo en 2020 para el programa presupuestario

Con base en lo anterior se asigna un valor de calificación de acuerdo con los siguientes parámetros:

$$\text{Calificación} = 0/10 = 0.00$$

6. ¿Se registran las metas y avances de los indicadores del fondo?

Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "SRFT"											
Para 2019											
Nivel	Objetivos	Denominación	Indicadores		Unidad de Medida	Tipo	Metas programadas		Resultado al periodo	Cierre Avance % al periodo	Informe definitivo
			Método de Cálculo	Dimensión Frecuencia		Annual	Al periodo				
Actividad		Porcentaje de certificados emitidos respecto al total de UCN en t.	((Total de usuarios que concluyeron nivel en el trimestre PEC y MEVyT y que les fue emitido un certificado o certificación en t + Usuarios que concluyeron nivel PEC y MEVyT en t-1 con certificado o certificación emitido en el periodo t) / (Usuarios que concluyen alguno de los niveles del MEVyT y acreditaron examen del PEC en t + Usuarios que concluyeron nivel PEC y MEVyT en t-1 con certificado o certificación pendiente de emisión))*100	Porcentaje	Gestión/Eficiencia/Trimestral	80	80	97.0272	97.0272	121.28	
Componente		Porcentaje de exámenes del Programa Especial de Certificación (PEC) de educación primaria y educación secundaria aplicados en el trimestre.	((Exámenes del PEC de educación primaria aplicados en el periodo t + Exámenes del PEC de educación secundaria aplicados en el periodo t) / (Exámenes del PEC de educación primaria solicitados en el periodo t + Exámenes del PEC de educación secundaria solicitados en el periodo t))*100	Porcentaje	Gestión/Eficacia/Trimestral	0	0	97.97297	97.97297	N/D	

Fin	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	$((\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t / \text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t - 1) - 1) * 100$	Tasa de variación	Estratégico/Eficacia/Anual	0.1	0.1	-0.43668	-0.43668	-22.9
Actividad	Tasa de variación del registro para la aplicación del examen del Programa Especial de Certificación (PEC).	$((\text{Total de personas registradas en el PEC en el periodo } t / \text{Total de personas registradas en el PEC en el periodo } t - 1) - 1) * 100$	Tasa de variación	Gestión/Eficiencia/Trimestral	0	0	-31.83857	-31.83857	N/D
Propósito	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel (UCN) educativo, primaria o secundaria, a través de la aplicación del Programa Especial de Certificación (PEC) en el trimestre.	$((\text{Total de usuarios que concluyen nivel primaria con el PEC en el periodo } t + \text{Total de usuarios que concluyen nivel secundaria con el PEC en el periodo } t) / \text{Total de participantes que presentaron examen del PEC educación primaria o educación secundaria en el periodo } t) * 100$	Porcentaje	Estratégico/Eficacia/Trimestral	0	0	87.58621	87.58621	N/D
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en situación de rezago educativo que es alfabetizada.	$(\text{Población de 15 años y más que fue Alfabetizada en } t / \text{Población de 15 años y más analfabeta en } t - 1) * 100$	Porcentaje	Estratégico/Eficacia/Anual	1.9	1.9	1.47236	1.47236	77.49
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	$(\text{Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en } t / \text{Población de 15 años y más Sin Primaria en } t - 1) * 100$	Porcentaje	Estratégico/Eficacia/Anual	1.2	1.2	2.22801	2.22801	185.67
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	$(\text{Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en } t / \text{Población de 15 años y más Sin Secundaria en } t - 1) * 100$	Porcentaje	Estratégico/Eficacia/Anual	1.6	1.6	2.60249	2.60249	162.66
Componente	Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y	$((\text{Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyT y están vinculados a plazas$	Porcentaje	Estratégico/Eficacia/Trimestral	32	32	74.89684	74.89684	234.05

		avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t)/Total usuarios que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo t)*100							
Componente		Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo vulnerable de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	((Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria + Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU en Alfabetización, Primaria y/o Secundaria)/(Total de educandos atendidos en el MEVYT en vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria+ Total de educandos atendidos en el nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+Total de educandos atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en Alfabetización, Primaria y/o Secundaria)) x 100	Porcentaje	Estratégico/Eficacia/Trimestral	5.2	5.2	9.5176	9.5176	183.03
Componente		Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en Alfabetización y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	((Usuarios que concluyen nivel de Alfabetización, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t)/(Usuarios atendidos en el nivel de Alfabetización, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t))*100	Porcentaje	Estratégico/Eficacia/Trimestral	7.4	7.4	19.97387	19.97387	269.92
Actividad		Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación	(Educandos activos en el MEVyT con algún módulo vinculado en el periodo t) /	razón	Gestión/Eficacia/Trimestral	0.7	0.7	0.68901	0.68901	98.43

Actividad	para la Vida y el Trabajo (MEVyT). Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre	(Educaandos activos en el MEVyT en el periodo t) / ((Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo t) / Total de módulos vinculados en el periodo t)*100	Porcentaje	Gestión/Eficiencia/Trimestral	9.9	9.9	8.31369	8.31369	83.98
Actividad	Tasa de variación de inscripción en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	((Total de inscripciones en el MEVyT en el periodo t / Total de inscripciones en el MEVyT en el periodo t - 1) - 1)*100	Tasa de variación	Gestión/Eficiencia/Trimestral	-62.4	-62.4	24.75642	24.75642	-39.67
Actividad	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	(Total de exámenes en línea del MEVyT aplicados en el periodo t / Total de exámenes aplicados en cualquier formato del MEVyT en el periodo t)*100	Porcentaje	Gestión/Eficiencia/Trimestral	14.8	14.8	16.84634	16.84634	113.83
Actividad	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	(Total de exámenes impresos del MEVyT aplicados en el periodo t / Total de exámenes aplicados en cualquier formato del MEVyT en el periodo t)*100	Porcentaje	Gestión/Eficiencia/Trimestral	85.1	85.1	85.58248	85.58248	99.44
Actividad	Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continúa acumulados al cierre del trimestre.	(Asesores que tienen más de un año de servicio que reciben formación continúa en t / Total de asesores con más de un año de servicio en t)*100	Porcentaje	Gestión/Eficiencia/Trimestral	10.1	10.1	30.94812	30.94812	306.42

Fuente: Sistema de Recursos Federales Transferidos e informe definitivo 2019.

Para 2020										
Nivel	Objetivos	Denominación	Indicadores		Tipo	Metas programadas		Avance		Informe definitivo
			Método de Cálculo	Unidad de Medida		Dimensión Frecuencia	Anual	Al Período	Resultado al Período	
Propósito		Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye la etapa de alfabetización.	(Población de 15 años y más que fue Alfabetizada en t / Población de 15 años y más analfabeta en t-1) * 100)	Porcentaje	Estratégico/Eficacia/Anual	3.18364	3.18364	.35505	.35505	11.15
Actividad		Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre	((Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo t) / Total de módulos vinculados en el periodo t)*100	Porcentaje	Gestión/Eficiencia/Trimestral	3.10771	3.10771	77.46479	77.46479	2492.66
Propósito		Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en t / Población de 15 años y más Sin Primaria en t-1)*100	Porcentaje	Estratégico/Eficacia/Anual	2.05963	2.05963	.63735	.63735	30.94
Actividad		Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	(Educandos activos en el MEVyT con algún módulo vinculado en el periodo t) / (Educandos activos en el MEVyT en el periodo t)	razón	Gestión/Eficacia/Trimestral	.60096	.60096	.6903	.6903	114.87
Actividad		Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	Total de exámenes en línea del MEVyT aplicados en el periodo t / Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t)*100	Porcentaje	Gestión/Eficiencia/Trimestral	14.01579	14.01579	100	100	713.48
Fin		Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	((Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t / Población de 15 años o más en situación de	Tasa de variación	Estratégico/Eficacia/Anual	-.18152	-.18152	.59575	.59575	-328.2

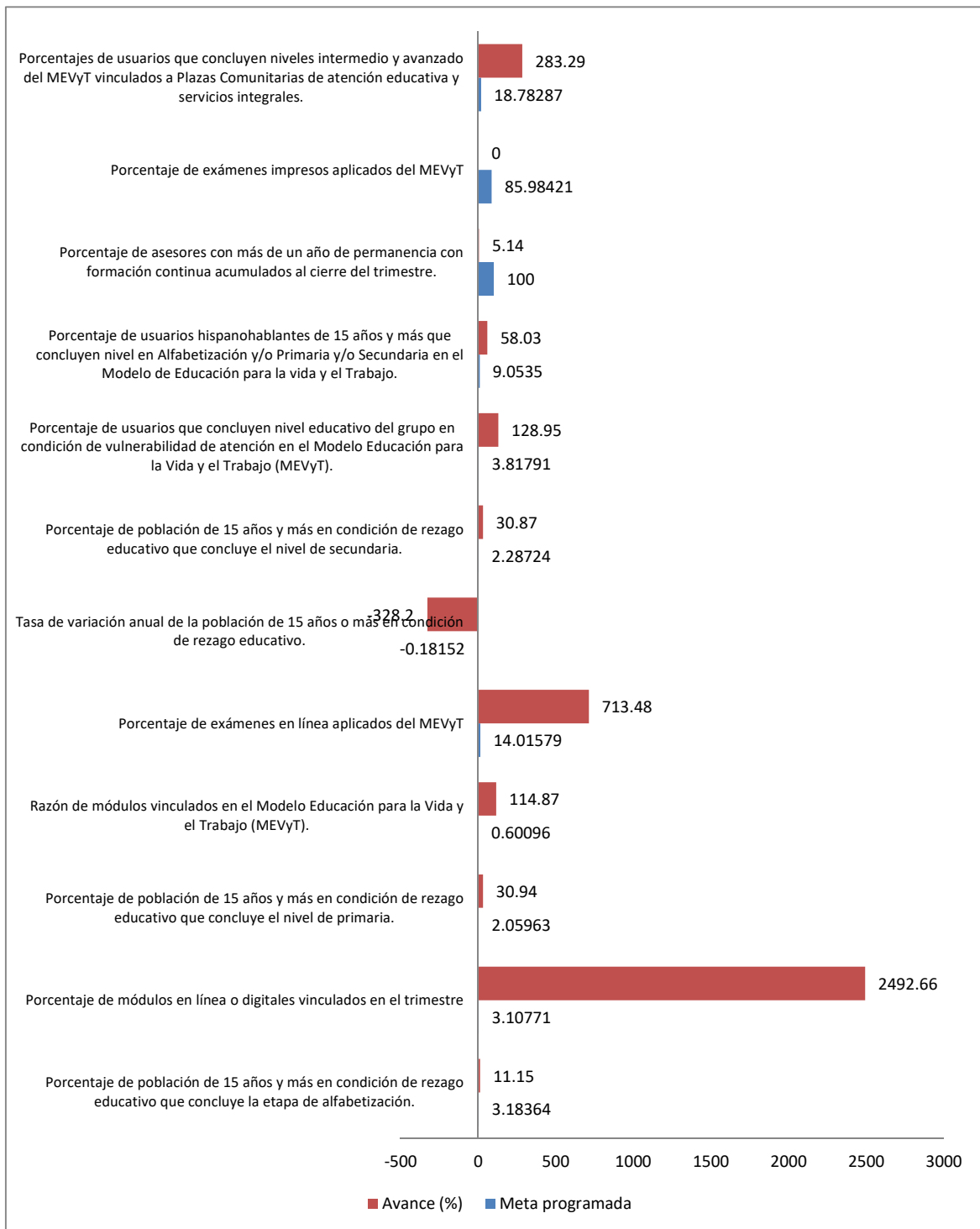
Para 2020										
Nivel	Objetivos	Denominación	Indicadores		Tipo Dimensión Frecuencia	Metas programadas		Avance		Informe definitivo
			Método de Cálculo	Unidad de Medida		Anual	Al Período	Resultado al Período	Avance % al período	
Propósito		Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	rezago educativo en t-1)-1)*100 (Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t / Población de 15 años y más Sin Secundaria en t-1) X 100	Porcentaje	Estratégico/Calidad/Anual	2.28724	2.28724	.70613	.70613	30.87
Componente		Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	((Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria + Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU en Alfabetización, Primaria y/o Secundaria)/(Total de educandos atendidos en el MEVYT en vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria+ Total de educandos atendidos en el nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+Total de educandos atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en Alfabetización,	Porcentaje	Estratégico/Calidad/Trimestral	3.81791	3.81791	4.92327	4.92327	128.95

Para 2020										
Nivel	Objetivos	Denominación	Indicadores		Tipo Dimensión Frecuencia	Metas programadas		Avance		Informe definitivo
			Método de Cálculo	Unidad de Medida		Anual	Al Período	Resultado al Período	Avance % al período	
Componente		Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en Alfabetización y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	Primaria y/o Secundaria)) x 100 ((Usuarios que concluyen nivel de Alfabetización, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t) / (Usuarios atendidos en el nivel de Alfabetización, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t))*100	Porcentaje	Estratégico/Eficacia/Trimestral	9.0535	9.0535	5.254	5.254	58.03
Actividad		Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	Asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo t / Asesores con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo t)*100	Porcentaje	Gestión/Eficiencia/Trimestral	100	100	5.1395	5.1395	5.14
Actividad		Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	Total de exámenes impresos del MEVyT aplicados en el periodo t / Total de exámenes del MEVyT aplicados	Porcentaje	Gestión/Eficiencia/Trimestral	85.98421	85.98421	0	0	N/D

Para 2020										
Nivel	Objetivos	Denominación	Indicadores		Tipo Dimensión Frecuencia	Metas programadas		Avance		Informe definitivo
			Método de Cálculo	Unidad de Medida		Anual	Al Período	Resultado al Período	Avance % al período	
Componente		Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	en cualquier formato en el periodo t)*100 ((Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t)/Total usuarios que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo t)*100	Porcentaje	Estratégico/Eficacia/Trimestral	18.78287	18.78287	53.20911	53.20911	283.29

Fuente: Sistema de Recursos Federales Transferidos e informe definitivo 2020.

Grafica 1 Resultados de los indicadores del Fondo FAETA. Cuarto trimestre 2020



En la gráfica 1, observamos el comportamiento de los indicadores del FAETA al cuarto trimestre de 2020, donde se destaca que los indicadores alcanzaron en su totalidad el 100% de sus metas programadas.

Con la información generada se presenta el cálculo del criterio “**Porcentaje de indicadores que alcanzaron su meta**” mediante la fórmula:

$$\text{Porcentaje de indicadores que alcanzaron su meta} = \left(\frac{\alpha}{\beta}\right) \times 100$$

$$\text{Porcentaje de indicadores que alcanzaron su meta} = \left(\frac{12}{12}\right) \times 100 = 100\%$$

Dónde:

- α es el número de indicadores de responsabilidad estatal que en 2020 alcanzaron su meta.
- β es el total de indicadores de responsabilidad estatal.

Con base en el valor obtenido se asigna una calificación de acuerdo con los siguientes parámetros:

$$\text{Calificación} = 100/10 = 10\%$$

7. Completar la siguiente tabla de indicadores de Eficacia y Economía.

Eficiencia y Eficacia del Ejercicio del fondo			
a	¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del fondo fue ejercido?		\$53,364,138.04
		$\% \text{ ejercido} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$	\$53,364,138.04
b	¿En qué grado se cumplió con las metas establecidas?		13
		$\% \text{ de Metas Cumplidas} = \frac{\sum \text{Metas cumplidas}}{\sum \text{Metas programadas}} \times 100$	13
c	¿Cuál es la relación eficiencia del recurso ejercido?		100%
		$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto Modificado} \times \text{Metas programadas}}{\text{Presupuesto Ejercido} \times \text{Metas cumplidas}}$	100%

La fórmula arrojará un índice, el cual se analizará con base a la siguiente ponderación:

Rechazable	Débil	Aceptable	De acuerdo con lo programado	Aceptable	Débil	Rechazable
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	Más de 2

De acuerdo con el cálculo de las razones del cuadro anterior se observa que el IEEA cumple de acuerdo con lo planeado en el ejercicio de los recursos del fondo, así como las metas planeadas para cada uno de los indicadores que conforman la MIR.

8. ¿Se registran las evaluaciones realizadas a programas financiados con recursos del fondo o subfondo?

En los últimos cinco años el fondo Fondo de Aportación para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) – Educación Adultos, ha sido evaluado bajo la metodología de Evaluación Específica de Desempeño para 2015, 2016, 2017, 2018 y para 2019 fue evaluado bajo la metodología de Evaluación de Consistencia y Resultados. Estas evaluaciones se pueden consultar en la página oficial del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo y en la página oficial del IEEA.

7. Valoración final

Con base en la estimación de los criterios de cada uno de los apartados, a continuación, se presenta una calificación global para el Fondo de Aportación para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) – Educación Adultos, mediante una suma ponderada con base en los siguientes valores:

Tabla 7 Valoración Final

Criterio valorado	Ponderación	Valor del Criterio	Resultado ponderado
Porcentaje de programas presupuestarios alineados al fondo	25%	10%	2.5%
Porcentaje de programas presupuestarios con MIR adecuadas	15%	10%	1.5%
Porcentaje de congruencia entre el presupuesto reportado en la Cuenta Pública estatal y federal	20%	20%	2.0%
Porcentaje de apego a la planeación financiera	20%	0%	0%
Porcentaje de indicadores que alcanzaron su meta	20%	10%	2.0%
Totales	100%		8.0%

8. Principales hallazgos

Este apartado se registra los principales hallazgos de la evaluación considerando el análisis realizado en cada uno de los apartados.

- Existe una congruencia en la planeación estratégica de los objetivos del FAETA y los programas presupuestarios mediante el cual se ejercen sus recursos en el estado;
- El programa institucional del IEEA se encuentra alineado a la actualización realizada al PED 2016-2022.
- No se cuenta con un mecanismo de cobertura y focalización de las acciones realizadas en el estado con los recursos del Fondo;
- Para la identificación de la problemática o necesidad que se pretende atender con los recursos del FAETA, a nivel estatal no se cuenta con el Árbol del Problema;

- La MIR de los programas presupuestario a través del cual se ejercen los recursos del FAETA se encuentre construida de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico y cuentan con fichas técnicas de indicadores que facilitan la medición de los resultados;
- Los indicadores del FAETA cumplimiento en un 100% sus metas programadas durante el ejercicio 2020;
- A pesar que en los últimos tres años el FAETA ha sido evaluado por instancias externas, estas evaluaciones no son reportadas a través del SRFT, ya que esta opción no está habilitada en dicho sistema, sin embargo se reportan a través del Sistema de Formato Único (SFU) como ha sido indicado por las SHCP.

9. Análisis FODA y recomendaciones

Este apartado se registran todas las conclusiones de la evaluación y el apartado y pregunta de dónde se deriva dicha conclusión. Asimismo, se registran el tipo de conclusión, es decir, si es una Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y Amenaza considerando lo siguiente:

- Fortalezas: Son aquellos elementos internos y positivos que propician la eficiencia y eficacia del fondo.
- Oportunidades: Son aquellos elementos externos y positivos que pueden potenciar la operación y resultados del fondo.
- Debilidades: Son aquellos elementos internos y negativos que constituyen barreras para lograr el correcto desarrollo, y el cumplimiento de metas y objetivos del fondo.
- Amenazas: Son aquellos elementos externos y negativos que suponen un riesgo en la operación y resultados del fondo.
- Recomendaciones: Son las recomendaciones por cada debilidad susceptible de mejora observada.

Apartado	Pregunta	Tipo	Conclusión	Recomendación
I	1	Debilidad	A nivel estatal se cuenta con el análisis de la problemática mediante el Árbol del problema de 2016	Elaborar un nuevo Arbol del problema del PPs que ejerce recursos del FAETA
II	2	Fortaleza	Existe una alineación estratégica entre los diferentes documentos de planeación entre el nivel federal y estatal	
II	4	Fortaleza	A nivel estatal se cuenta con una MIR alienada a los objetivos del Fondo	
III	5	Fortaleza	El IEEA cumple con los reportes trimestrales de los indicadores de desempeño del FAETA en el SRFT.	Publicar los informes trimestrales en su portal oficial

10. Bibliografía

Documentos

- Aldunate E.; Córdoba J., (2011) Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social , Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- Arenas de Mesa, A. H. Berner Herrera. Presupuesto por Resultados y la Consolidación del Sistema de Evaluación y Control de Gestión del Gobierno Central. Chile, Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.
- Castro, M.F. et al., (2009). El Sistema de M&E de México: Un salto del nivel sectorial al nacional. Washington DC, Banco Mundial.
- Centro de Estudios de las Finanzas Publicas, 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México, Cámara de Diputados
- Dionisio Pérez- Jácome Friscione, (ND), Presupuesto basado en resultados: Origen y aplicación en México.
- División de Control de Gestión, 2009. Notas Técnicas. Chile, Dirección de Presupuestos Ministerio de Hacienda.
- División de Planeación y Presupuesto. Nota técnica Matriz de Marco Lógico. Peru, Ministerio de Educación.
- Frederick Bobay, (2008). PpR y servicios públicos en Francia. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional

- García Sánchez, Isabel María, (2009).” La Nueva Gestión Pública: Evolución y Tendencias.” En tercer trimestre fiscal, número 90, septiembre 2009, pp. 43-80.
- Heidi Berner (2008). Sistema de evaluación y control de gestión y presupuesto para resultados: La experiencia Chilena. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
- Helmer Vossers, (2008). Presupuesto para programas en los países bajos. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
- Juan José Miranda Miranda, (2005) Gestión de proyectos: evaluación financiera económica social ambiental. Bogotá , MM Editores
- Lewis Hawke, (2008). Producción y calidad de la información en el presupuesto para resultados: El caso Australiano. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
- Luz Elvia Rascón Manquero, (2010). Gestión Pública y Presupuesto para Resultados De la Planeación a la Evaluación. Instituto para el Desarrollo de las Haciendas Públicas.
- Marcel M, (2008). Presupuesto por resultados: ¿Moda burocrática o nuevo paradigma de gestión pública? México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
- Marianela Armijo, (2011) Planificación Estratégica e Indicadores del Desempeño en el sector público. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- McCormack, Stacy B, (2008). Fundamentos institucionales del PpR: El caso de Canadá. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
- Nowook Park, (2008). El presupuesto para resultados en Corea: Antecedentes y lecciones. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
- Ortegón E.; Pacheco J.F.; Prieto A., (2005). Metodología del marco lógico para la planificación el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social

- Ortegón, E., et al., (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
- Richard Hughes, (2008). PpR en Reino Unido: Diez lecciones aprendidas en una década de experiencia. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
- Sánchez Albavera, F., (2003). Planificación estratégica y gestión pública por objetivos. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2008) Sistema de Evaluación del Desempeño. México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2010) Cedula: Conceptos básicos del Presupuesto basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED). México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2010) Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos. México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2012) Diplomado Presupuesto Basado en Resultados. México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2013). Curso Matriz de Indicadores para Resultados. México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público
- Secretaria de Hacienda y Crédito Pública, (2010) Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para resultados. México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público
- Sour, Laura, (2007). Presupuestar en América Latina y el Caribe: el caso de México. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
- Villarreal Navarro, Julio E., (2009). Marco Lógico. Colombia, Departamento Nacional de Planeación

Leyes

- Constitución Política de los Estados unido Mexicanos.

- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- Ley de Planeación
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Desarrollo Social
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Páginas de Internet

- <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>
- <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/>

11. Anexos (anexos 1, 2 y 3)

Anexo 2. Ficha Técnica para el Seguimiento y Evaluación de los Fondos del Ramo 33

Ficha Técnica para el Seguimiento y Evaluación de los Fondos del Ramo 33 ejercicio fiscal 2020			
Nombre del fondo	Fondo de Aportación para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) – Educación Adultos		Calificación general 8%
Dependencia coordinadora/ejecutora	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEA).		
Nombre del apartado	Criterio evaluado	Valor alcanzado	Calificación
Apartado II. Planeación Estratégica	<i>Porcentaje de programas presupuestarios alineados al fondo</i>	10%	2.5%
	<i>Porcentaje de programas presupuestarios con MIR adecuadas</i>	10%	1.5%
	<i>Porcentaje de congruencia entre el presupuesto reportado en la Cuenta Pública estatal y federal</i>	0%	2.0%
Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	<i>Porcentaje de apego a la planeación financiera</i>	0%	0%
	<i>Porcentaje de indicadores que alcanzaron su meta</i>	20%	2.0%

Anexo 3. “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación:	L.C.C. Miguel Ángel Uitzil May.
Cargo:	Representante Legal
Institución a la que pertenece:	M.C.N. Consultores Integrales, S.C.
Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	Miguel.uitzil@consultoresmcn.com
Teléfono (con clave lada):	9989148251
Principales colaboradores:	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Héctor Gabriel Hoy Cauich 2.- Diana Elizabeth Avilés Mendoza 3.- Aracely López Velázquez 4.- Libby Madai Ayil Medina
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Viridiana Aracely Acosta Sánchez. Directora del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Licitación Pública Nacional No. LPN-SEFIPLAN-02-2021
Costo total de la evaluación	\$ 334,051.72
Fuente de financiamiento	Ingresos Propios